

PROPUESTA PLAN DE GOBIERNO **ALCALDIA DE ACEVEDO 2020- 2023**

PRESENTACION

“Pacto por un campo mejor”, es una propuesta de gobierno en la cual nos comprometemos todos, administración y comunidad en general, para hacer de nuestro campo, región o territorio, un mejor espacio para vivir y lograr entre todos, bajo el liderazgo de la administración municipal desarrollar propuesta que impulsen y generen desarrollo social, económico y cultural, para mejorar nuestro entorno y hacerlo más vivible, con más y mejores vías de infraestructura, con mas proyectos productivos y con más apoyo desde la administración municipal, para el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos propuestos, lo que nos garantice, mayor equidad e inclusión social, para resolver nuestros problemas, priorizando las necesidades más sentidas y comunes de nuestro pueblo.

Un **“Pacto”** es un compromiso, entre un gobierno local y una comunidad residente en un territorio, para que entre todos se generen ideas y se propicien espacios en los cuales el gobernante es el líder y la comunidad el actor principal que ayuda a través de la participación ciudadana a coadyuvar a la resolución de conflictos y a trabajar mancomunadamente para lograr que las propuestas, se conviertan en proyectos, los proyectos en obras y las obras en desarrollo social.

En un estado social de derecho, prevalecen los derechos fundamentales, el respecto a la dignidad humana, el trabajo, la solidaridad y ante todo el interés general sobre el particular. Esto significa que la administración pública debe colocar al servicio de la ciudadanía toda la capacidad del estado para resolver los problemas y en el **“Pacto por un campo mejor”**, la administración municipal se compromete a colocar toda su capacidad de gestión, las herramientas técnicas y sus recursos al servicio de la comunidad y ésta a su vez se compromete a participar y a coadyuvar en cada región, primero a acatar y respetar las normas y segundo a colaborar desde su capacidad en la construcción de obras de desarrollo que beneficien e integren a toda la comunidad.

GENERALIDADES DEL PROGRAMA

"Pacto por un campo mejor", involucra a todos los actores sociales, políticos, religiosos, económicos, culturales, gremiales, para que nos unamos y bajo el liderazgo de la administración municipal, construyamos no solo obras, sino identidad, arraigo, cultura y por sobre todo mejoremos la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio.

"Pacto por un campo mejor", busca que seamos todos, gobernante y gobernados quienes propiciemos el desarrollo de nuestra comunidad desde cada perspectiva o rol de responsabilidades. En los diferentes programas que pretendemos desarrollar, educación, salud, vivienda, medio ambiente, vías, desarrollo urbano y de centros poblados, estará presente la participación ciudadana, para que sea el propio pueblo el gestor de su propio desarrollo.

IMPORTANCIA DE UN BUEN PROGRAMA DE GOBIERNO

El voto programático como principio electoral en el ámbito territorial, es el que obliga a los gobernantes a convertir sus propuestas de campaña o programas de gobierno en Planes de Desarrollo, que son a su vez acuerdos en los municipios y distritos; y ordenanzas en los departamentos, y por lo tanto de obligatorio cumplimiento.

He ahí, la gran importancia de un buen programa de gobierno, no solo son promesas de campaña, son propuestas que deben ser coherentes, alcanzables, financiables, que logren el consenso y sean la respuesta a una problemática común y a un anhelo de desarrollo de la comunidad. Es por ello, que el programa de gobierno debe ser expuesto con raciocinio y por líderes que conozcan la problemática, planteen las alternativas y por sobre todo tengan el conocimiento y la experiencia necesaria para garantizar a sus electores que sus metas son alcanzables y que se podrán cristalizar a un mediano plazo que es el cuatrienio de gobierno o se sienten las bases para aquellos programas o proyectos que por su envergadura técnica o financiera requieren mayor plazo, es decir el concurso de varias administraciones.

VALIDEZ Y RESPALDO POLITICO

Los respaldos ciudadanos a través del voto con amplias mayorías otorgan a un candidato una validez de sus propuestas, pero a ello se debe sumar un respaldo político de un partido, con reconocimiento, estructuras, principios e ideología que

sea compartida por la mayoría de ciudadanos que habitan la región, pues ello nos da la garantía de sintonizarnos y armonizar con todos y cada uno, nuestros propios pensamientos.

Me inscribiré con el aval del Partido Conservador, un partido de grandes realizaciones, en el que he militado y que cuenta con representación en el congreso y en el mismo gobierno nacional, eso nos ayudara a ser más viable nuestras propuestas, a conseguir la concurrencia del gobierno nacional y a lograr la cofinanciación necesaria para su feliz culminación.

VISION DE MUNICIPIO

Un municipio con más y mejores oportunidades, en donde su economía y su referente el café, sea reconocido como unos de los cafés más preferidos del mercado por su alta calidad en taza.

Un municipio en donde empecemos a propiciar los policultivos para tener alternativas de ingresos aprovechando los diferentes pisos térmicos.

Un municipio en donde se aproveche el paisaje y la cultura cafetera para convertirla en destino agroecológico.

METAS

Lograr el reconocimiento, regional, nacional e internacional de nuestro café por su alta calidad y su exquisito sabor en taza, a través de concursos internos y ferias regionales que atraigan compradores directos de mercados especializados.

Aprovechar los diferentes pisos térmicos para propiciar la implantación de cultivos diferentes al café, brindando para ello asesoría a través de entidades especializadas en cada sector

Propiciar e incentivar a empresas o empresarios privados para desarrollar proyectos relacionados, con el agroturismo, brindándole asesoría y apoyo en construcción o adecuación de posadas turísticas, restaurantes típicos, senderos para avistamiento de aves y otros en donde podamos mostrar nuestra cultura y nuestros paisajes cafeteros

PRINCIPIOS RECTORES

Buen Gobierno: Es aquel que: a) proporciona y garantiza servicios públicos con eficiencia y calidad; b) el que promueve la transparencia y una opinión pública libre

y responsable; c) el que garantiza salud, educación de calidad, seguridad y bienestar a los ciudadanos; y d) el que crea las condiciones favorables para un crecimiento económico estable y generador del bien común.

Un buen gobierno debe garantizar: participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso social, equidad, eficacia y sensibilidad. Todos estos factores se aplican durante el proceso de decisiones que conforman **la gobernanza**.

Acercándonos a nuestra propuesta, un buen gobierno debe alcanzar legitimidad brindada por el pueblo a través del voto popular, transparencia en todas sus actuaciones, bienestar a sus ciudadanos generando el bien común y tal como lo establece nuestro “**Pacto por un campo mejor**”, generar consenso social, y trabajar con equidad, eficiencia y con personal altamente comprometido y con gran sensibilidad humana.

Ética Administrativa: Es la disciplina que trata de la valoración moral de los actos humanos y es el conjunto de principios y de normas morales que regulan la actividad humana; la excelencia en el trabajo, la toma de decisiones, el accionar personal, el liderazgo, la calidad y la responsabilidad social.

Para nuestra propuesta “**Pacto por un campo mejor**”, esa debe de ser una premisa y una obligatoriedad para quienes conformen el equipo de trabajo, actuar con ética administrativa.

Compromiso Ciudadano: El compromiso ciudadano como eje rector de nuestro “**Pacto por un campo mejor**”, actúa bajo unos principios; el pluralismo, la deliberación, la transparencia, el bien común, la participación, la solidaridad entre otros, que no son más que nuestra propuesta en donde todos participemos por igual y nos comprometamos por un Acevedo mejor.

CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA TEMÁTICA A PARTIR DE UNA VISION DE DESARROLLO MUNICIPAL

Una vez planteada la visión del Municipio, se debe plantear la forma de cómo realizarla, es por ello que se requiere un verdadero “**pacto**” entre gobernante y gobernados, entre diferentes grupos sociales y organizacionales para planificar no solo el territorio, sino las diferentes actividades que se tendrían que desarrollar a fin de obtener los resultados esperados.

INSUMOS

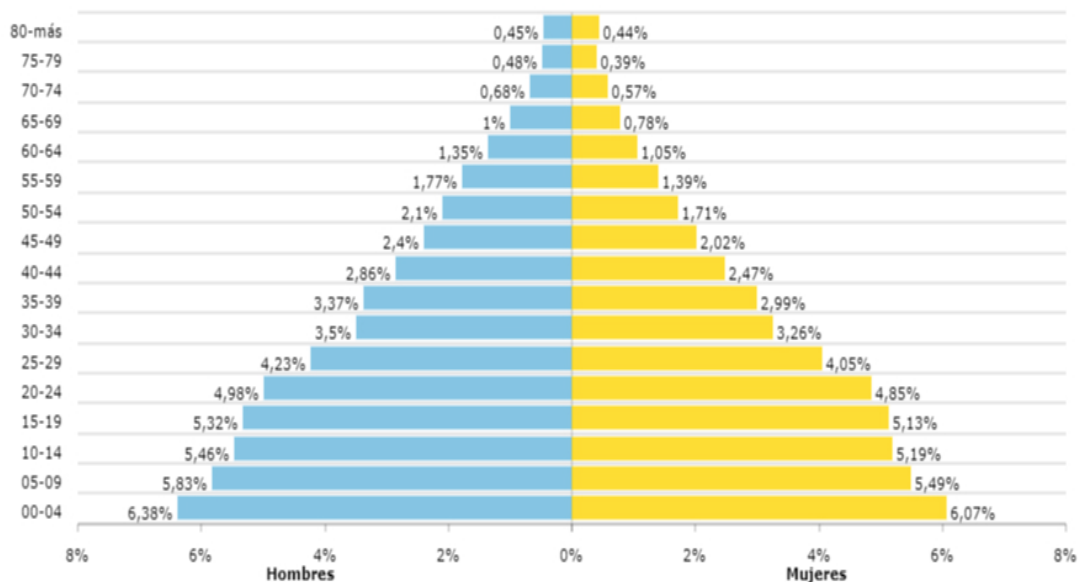
Legales: Constitución Política de Colombia. Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 152 de 1994, Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”

Datos Poblacionales:

Total, de la población; 35.877. Hombres 18.711 = (52,1%), Mujeres 17.166 = (47,9%).

Población Urbana 7.044 (19,63%)

Población rural 28.833 (80,37%)



Fuente DANE

Datos Territoriales: Superficie: 700 Km² (70.000 Ha). Densidad Poblacional: 51,25 Hab/ Km²

Salud: Coberturas; Afiliados al régimen contributivo 930, Afiliados al régimen subsidiado 27.984, Afiliados a regímenes especiales 332

Educación: Aunque el Municipio cuenta con buenos colegios, la cobertura, en cada etapa es:

transición 75.74 %

educación primaria 100.49 %

educación secundaria 92.67 %

educación media 51.77 %
educación - Total 87.84 %

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Así las cosas, aún existe déficit que puede tener varios componentes, entre ellos; Aulas Escolares, salones para informática, laboratorios, baterías sanitarias, espacios para la recreación y el deporte, servicios de internet, cerramientos y otros directamente relacionados con las actividades educativas.

Red Vial:

Nacional; corresponde a vías que son de responsabilidad de la Nación, a través de **INVIAS** y para nuestro caso son: Cruce vía San Adolfo – La Marimba. Cruce vereda San Antonio – Las Delicias – Limite con Suaza. San Adolfo – La Tocora – límites con Palestina.

Departamental; Corresponden a corredores viales que comunican al municipio con otros centros de abastecimientos y que su mantenimiento son responsabilidad del Departamento. La Siguiente es la red vial: Carretera Acevedo –la Victoria-Pitalito. Carretera Acevedo Cruce Bateas - El Encanto - Paraíso - Central a Neiva – Timaná. Carretera Acevedo – Suaza. Acevedo – la Victoria – Centro Poblado San Adolfo. San Adolfo – la Siberia – Pitalito.

Municipal; La red vial terciaria a cargo del Municipio, son tramos carreteables que comunican la cabecera municipal con los centros de producción (veredas) y que básicamente sus principales vías con todas sus conexiones son: Puente Pilatos – Marticas – Santo Domingo – La Cabaña – San Marcos. Cruce Marticas – Buenos aires – La Estrella – El Rosario Santo Domingo. Cruce Marticas – La Tijiña – Bolívar San Antonio. Puente Pilatos – San Antonio – Las Delicias – El Recreo – límites con Suaza. Acevedo – Bateas – Buena Vista – Limites con Suaza. Cruce vía Acevedo – Pitalito – El Carmen – Las Brisas – límites con Pitalito. Cruce vía Pitalito – las Juntas – Santana – El Palacio – Bella Vista – Limites con Pitalito. Cruce vía San Adolfo – Los Ángeles – El Diviso. Cruce vía San Adolfo sector Pericongo – Villa Nueva – La Barniza. San Marcos – Cantón Valderrama – Peñas Blancas. Cruce vía San Adolfo – San Luis – Laureles – La Siberia. Cruce vía San Adolfo – El Salado – Laureles. Cruce vía San Adolfo – Los Guadales - El Ruby – El Porvenir. Cruce vía San Adolfo sector puerto gato – la Colonia – El Berlín. San Adolfo – Aguas Claras – La Ilusión. San Adolfo – La Monus – Limite con Pitalito. Cruce vía la tocora – Monserrate – límites con Palestina.

MEDIO AMBIENTE

Zonas de reserva; Corresponde a áreas protegidas que pretenden la conservación de los recursos naturales existentes y que básicamente son fuentes abastecedoras de acueductos regionales y veredales. Estas áreas son: Parque Municipal. Corredor Biológico – Guacharos Purace. Parque Natural Nacional Cueva de los Guacharos Serranía de Peñas Blancas, La Marimba, San Isidro, La Palma, otros.

Acueductos: Acueducto Regional El Rosario. Acueducto Regional la Victoria. Acueducto Regional San Marcos.

OFERTA INSTITUCIONAL

Alcaldía Municipal: La oferta institucional incluye varias dependencias que tiene bajo su responsabilidad, el desarrollo de diferentes actividades encaminadas a la atención y de servicios a la ciudadanía. Las siguientes son las áreas de atención:

Secretaría de Hacienda y Tesorería

Secretaría de Gobierno, Desarrollo Social y Talento Humano

Secretaría de Planeación, Obras e Infraestructura

Secretaría de Justicia y Familia

Secretaría de Salud

Hospital de primer nivel: Infraestructura; Un (1) Hospital local, con servicios de Consulta Externa, Odontología, Bacteriología, Laboratorio Clínico, Farmacia, Transporte Básico Asistencial, Servicio de urgencias las 24 horas

Un (1) Centro de Salud en San Adolfo con servicios permanentes de Consulta Externa, Odontología y Transporte Básico Asistencial

Empresas Publicas Municipales: Las empresas públicas de Acevedo “EMPACEVEDO”, tienen bajo su responsabilidad la prestación de los servicios de Aseo, Acueducto y Alcantarillado, para lo cual cuenta con autonomía propia, técnica y financiera

Galería Municipal: Es un área de servicios, en la cual se desarrollan las actividades de mercadeo de productos básicos agropecuarios, su administración

es directamente responsabilidad de la Alcaldía, la cual debe garantizar su mantenimiento y funcionalidad

Espacios recreativos y culturales: Estos espacios son básicamente áreas destinadas a la práctica de algún deporte, el principal es el Centro Multicultural y Deportivo que permite además de la práctica de algunas disciplinas deportivas, la realización de eventos culturales y de otra índole como fiestas.

ECONOMIA

Sector Cafetero: Uno de los renglones de la economía más importante de nuestro municipio por cuanto un buen porcentaje de los habitantes viven del café que además está catalogado como uno de los mejores, por sus buenos atributos, gracias a la oferta ambiental y a otras variables que lo hacen un café de buena calidad. Los siguientes son los datos sobre este renglón:

Total, de área cultivada: 13.962,65 Hectáreas

Total, de fincas cafeteras: 7.918

Total, de familias cafeteras: 6.976, lo que significa que más del 90% de las familias acafeadas viven del café.

Fuente Federación Nacional de Cafeteros

Sector Agrícola: A pesar de que la economía del Municipio se basa en el café, hay otros renglones no menos importantes que, aunque se producen en menor escala son fundamentales en la economía familiar, ellos son: Plátano, frijol tradicional y tecnificado, maíz tradicional, tomate de mesa, plátano intercalado, cacao, caña panelera, yuca, cebolla junca, frutales como: guayaba, granadilla, piña, lulo y mora, que en conjunto representan un área sembrada de 2.647,5 hectáreas, además el ganado Bovino, porcino y otras especies menores.

Sector Comercial y de servicios: El Municipio cuenta con un importante sector que invierte y dinamiza la economía y para ello se cuenta con almacenes de ropa y calzado, abarrotes, lencerías, supermercados, de insumos agrícolas, ferreterías, hoteles y restaurantes, cafeterías y en cuanto a servicios Banco Agrario, corresponsales no bancarios, Cooperativas de ahorro y crédito, entre otros.

EJES TEMATICOS PROGRAMA DE GOBIERNO

“PACTO POR UN CAMPO MEJOR”

I. DESARROLLO SOCIAL

1- Salud

La salud física y mental de una población es fundamental para su propio desarrollo y corresponde al estado (municipio) desarrollar planes, programas y proyectos que mantengan a su población sana y para ello se propone:

- a) Proponer y Gestionar un nuevo hospital que brinde todos los servicios de primer nivel incluyendo hospitalización y algunos especializados a la población atendiendo el número de habitantes que requieren el servicio
- b) Adelantar programas de promoción y prevención en salud
- c) Realizar convenio con el hospital local para adelantar jornadas de salud en la zona rural que beneficie a la población evitando la congestión del servicio en la IPS
- d) Conformar un equipo interdisciplinario en temas de salud para atender casos especiales, que previamente estén identificados en condición de vulnerabilidad

2- **Educación:** “La educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz”. **Confucio.** Si queremos Paz, debemos generar esperanza, si queremos esperanza, debemos generar confianza y eso es precisamente lo que pretende “**Pacto por un campo mejor**”, confianza en que la administración municipal apoyara a los estudiantes más necesitados con kit escolares para la educación primaria y ayudas económicas para ingresar a estudios técnicos, tecnológicos o superior con el fin de incentivar la educación y que gran parte de la población pueda acceder al conocimiento.

3- **Vivienda:** Tener vivienda propia es mejorar la calidad de vida; Buscaremos recursos para programas de vivienda rural y/o mejoramiento de las existentes, especialmente para las familias más desprotegidas o que sus viviendas se encuentren en zona de riesgo.

4- **Saneamiento Básico y Servicios Públicos:** Se continuará con la gestión de recursos que permitan la reposición del sistema de alcantarillado, la

unificación de los puntos de vertimientos y especialmente la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PETAR.

- 5- Cultura Recreación y Deporte:** El rescate de nuestra cultura (identidad), el aprovechamiento del tiempo libre y la práctica de disciplinas deportivas, serán auspiciadas por la Administración municipal a través de escuelas de formación, campeonatos internos y la participación en encuentros regionales, departamentales o incluso nacionales, si fuere el caso.
- 6- Medio Ambiente:** Los planes de ordenamiento de la cuenca del río suaza, serán insumos fundamentales para planear las acciones correspondientes a mitigar el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la recuperación de las cuencas hídricas, serán una prioridad en mi gobierno.
- 7- Participación Ciudadana:** La socialización, la concertación y el criterio de la comunidad son la esencia en el **“Pacto por un campo mejor”**. Si la comunidad participa, la comunidad se compromete y si la comunidad se compromete, seremos dos, Gobernante y gobernados buscando soluciones para problemas comunes, si todos participamos será más fácil el logro de nuestros objetivos.
- 8- Programas Sociales**
 - a) Adulto Mayor:** La edad dorada, tendrá el reconocimiento por su esfuerzo y trabajo desarrollado en beneficio de su familia y de su misma región, por ello, desde la administración municipal se auspiciarán programas que los beneficien especialmente a los más necesitados y los más vulnerables.
 - b) Mujer:** Desde la administración municipal se propiciarán y auspiciarán programas o proyectos productivos individuales o colectivos que les ayuden a las mujeres a generar recursos e ingresos familiares, especialmente a mujeres cabeza de hogar, con algún tipo de discapacidad o aquellas que tengan mayor vulnerabilidad en nuestro municipio.
 - c) Juventud:** Un grupo especial (20%) de nuestra población, por su capacidad productiva y porque su etapa es altamente susceptible a la problemática social o a ser la fuerza que lidera procesos si se le brindan los espacios y apoyos necesarios para desarrollar toda su potencialidad, es por ello que desde nuestra administración se buscaran programas y proyectos que los beneficien y les brinden las herramientas necesarias

para que puedan desarrollar sus ideas y propuesta para el mismo desarrollo de nuestro municipio, en este sentido se podrían desarrollar;

- Aprovechar escenarios existentes para mejorar su infraestructura y adaptarlas a diferentes disciplinas deportivas.
- Construcción de escenarios multifuncionales en centros poblados que estratégicamente beneficien a varias comunidades.

II. DESARROLLO ECONOMICO

1. Desarrollo Cafetero

El desarrollo Cafetero es una apuesta más que productiva, social, por cuanto este renglón es la columna vertebral del desarrollo social y económico de nuestro municipio, pero se debe aprovechar todas las condiciones de los suelos, climas y cultura cafetera, para agregarle valor adicional, es decir, convertir al municipio en el primero en calidad por sus atributos, sabor y aroma en su taza. Para ello se propone las siguientes actividades:

- a) Realizar concursos internos para incentivar el mejoramiento en la calidad del grano
- b) Buscar y/o propiciar una feria Departamental en la cual participen productores y compradores con el fin de mostrar nuestro producto y lograr mejores precios a nuestros productores.
- c) Apoyar e incentivar la creación o el fortalecimiento de asociaciones de productores con el fin de buscar mayor capacidad de oferta a los mercados especializados
- d) Propiciar convenios con el Comité de Cafeteros y las Cooperativas de Caficultores para mejorar procesos productivos y calidad del producto
- e) Hacer convenios con el Comité de Cafeteros en temas relacionados con vías e infraestructura
- f) Incentivar y propiciar el turismo agro cafetero

2. Desarrollo Agropecuario

La diversificación de cultivos debe de ser una prioridad con el fin de mejorar la economía del municipio, aprovechando los diferentes pisos térmicos que se tienen, en los cuales se pueden desarrollar:

- a) Caña panelera, con mejores variedades y mejor infraestructura para su procesamiento
- b) Cítricos y frutales

- c) Aves de postura y de engorde
- d) Adelantar proyectos piscícolas

III. DESARROLLO VIAL E INFRAESTRUCTURA

1. Las vías

Son fundamentales en el desarrollo de una región, localidad o municipio, por lo tanto, serán una prioridad en el cuatrienio. Con el fin de mejorarlas y mantenerlas en buen estado. Frente a este importante renglón, la administración municipal junto a la comunidad debe encaminar todos sus esfuerzos para conseguir los recursos que sean necesarios para su mejoramiento y preservación con el fin de que se conviertan en parte del desarrollo, dinamizando el transporte de personas, insumos y productos desde y hacia el campo. La propuesta incluye:

- a) Gestionar recursos ante el gobierno nacional para el mantenimiento de las vías que son de su competencia
- b) Gestionar recursos y presentar proyectos ante el Gobierno Departamental, para el mejoramiento y mantenimiento de las vías que son de su responsabilidad
- c) Gestionar recursos y presentar proyectos ante el Gobierno Nacional, Departamental, Comité Departamental de Cafeteros y otras entidades que puedan aportar (incluye la comunidad beneficiada) con el fin de mejorar y mantener la malla vial municipal, en condiciones de transitabilidad para el transporte de personas, insumos y productos, hasta la cabecera municipal y los centros de acopio
- d) Frente a obras, se debe gestionar recursos para el mantenimiento de puentes en funcionamiento, construcción de nuevos puentes, pontones, vox culver, muros de contención, gaviones, tratamientos de talud, alcantarillas, otras
- e) Gestionar recursos y presentar proyectos para la construcción de placas huellas para vías que por sus características sean prioritarias.

IV. DESARROLLO URBANO Y DE CENTROS POBLADOS

El desarrollo urbano, al igual que el de centros poblados debe tener un capítulo aparte por su dinámica e interés para propios y visitantes. En el área urbana, se propone:

- a) Mantener y mejorar obras de gran interés como es el parque principal.
- b) Mantener y mejorar el polideportivo multicultural, incluye obras de ampliación
- c) Implementación de parques saludables

- d) Mejorar la infraestructura actual de la Galería hasta convertirla en un centro comercial, tanto de productos agropecuarios como de mercancías en general.
- e) Presentar proyecto y gestionar los recursos para la canalización de la quebrada la marajo.
- f) Gestionar recursos para el mantenimiento del CDI
- g) Gestionar recursos para la construcción de áreas (andenes) amplios que permitan el tránsito de estudiantes y peatones desde el colegio municipal hasta el centro de la ciudad.
- h) Realizar y desarrollar un gran plan de movilidad interno, que puede incluir, vías en un solo sentido, peatonización de algunas especiales, zonas y horarios de cargue y descargue, zonas de parqueo, zonas para empresas transportadoras
- i) Gestionar recursos para la pavimentación de vías y/o mejoramiento de las mismas

Con relación a centros poblados se propone y se debe implementar:

- a) Mejoramiento de parques
- b) Pavimentación de vías
- c) Mantenimiento y mejoramiento de centros deportivos
- d) Implementación de parques saludables

COMPROMISOS FINALES.

Como candidato a la Alcaldía Municipal de Acevedo Huila, para el periodo 2020 – 2023, quiero comprometerme con el pueblo de Acevedo a poner al servicio de la ciudadanía toda mi capacidad de gestión, mi liderazgo, mi esfuerzo personal y el de mi equipo de gobierno a cumplir primero la ley y las normas vigentes y segundo a cumplir mis compromisos y los “**pactos**” que junto a los actores sociales, políticos, culturales, religiosos, gremiales y organizacionales logremos concertar para lograr el éxito deseado y al final nuestro “**Pacto por un campo mejor**”, obtenga los resultados esperados y la comunidad sea la gran beneficiada.

NACIANCENO ORTIZ MONRROY



**PROPUESTA PARA UN PROGRAMA DE GOBIERNO
NACIANCENO ORTIZ MONRROY
"PACTO POR UN CAMPO MEJOR"**

**Candidato a la Alcaldía de Acevedo Huila 2020-2023
Programa "*Pacto por un campo mejor*",**